REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Abril 2014.

CARTA N° 230 /2014

SEÑOR
MANUEL CASTRO RAMIREZ
MAGISTER EN EDUCACION
DIRECTOR COLEGIO EDUARDO FREI MONTALVA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ord. N° 125 con fecha 17 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, en el paseo peatonal 21 de Mayo el dia 23 de Abril, entre calles G. Lagos y A. Prat, desde las 12:00 a 13:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
Rep.

ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

209528